



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

| ACTA DE INICIO | | | |
|---|---|---|---------------------|
| INFORMACIÓN DEL CONTRATO | Modalidad | Contrato de Prestación de Servicios Profesionales | |
| | No del Contrato: | 02 | |
| | Fecha de Celebración: | 25 de abril de 2024 | |
| FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR | SOCORRO EUGENIA FERNADEZ PABÓN | | |
| NOMBRE CONTRATISTA | FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE c.c. 13.540.297 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | | | |
| PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, EN LA ELABORACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU INTERVENCIÓN | | | |
| No. DE CDP | 02 | FECHA DE EXPEDICIÓN CDP | 23 de abril de 2024 |
| No. DE RP | 02 | FECHA DE EXPEDICIÓN RP | 25 de abril de 2024 |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | SOCORRO EUGENIA FERNADEZ PABÓN, C.C. No 37.837.176 de Bucaramanga Directivo Docente | | |
| PLAZO DEL CONTRATO | siete (07), meses. | | |
| FECHA DE INICIO | 25 de abril de 2024 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 25 de noviembre de 2024 | | |
| FORMA DE PAGO | La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un único pago por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000. °°) , el cual será cancelado mensualmente en pagos parciales, iguales, previas las verificaciones de Ley. (Numeral 4, artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015). | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000. °°) , | | |
| PÓLIZA DE GARANTÍAS | | | |
| NOMBRE DE LA ASEGURADORA | N/A | | |
| NÚMERO DE PÓLIZA | N/A | | |
| FECHA DE APROBACIÓN | N/A | | |

CONSIDERANDO:

En el Municipio de San Juan de Girón el día veinticinco (25) de abril de 2024, se reunieron en el Colegio Portal Campestre Norte, los señores **FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE**, en calidad de contratista identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 13.540.297 expedida en Bucaramanga y **SOCORRO EUGENIA FERNADEZ PABÓN**, Directivo Docente designado como Supervisor, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE
NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la Ceiba No 22ª - 15 - Portal San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6812692

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONSIDERANDO:

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

- a- Minuta contractual firmada.
- b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 02 de 23 de abril de 2024.
- c- Registro Presupuestal, No. 02 de 25 de abril de 2024.
- d. Pago de la seguridad social periodo marzo No. 7923836211 pago del 22/04/2024.

2. Que en razón a los documentos aportados.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de prestación de servicios profesionales No **02**, el día 25 de abril de 2024.

2. El Contratista debe cumplir con los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar el correspondiente informe de las actividades realizadas conforme las obligaciones específicas del contrato para cada pago parcial.

Para constancia del acta anterior se firma por los que en ella intervienen.

Socorro Eugenia fernandez P

SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN
Directivo Docente
SUPERVISOR

FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE
C.C. 13.540.297 de Bucaramanga
CONTRATISTA